



Exp. N° 2883/14

C. 955/14

SCR/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 10 de setiembre de 2014.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 10/09/14 (Acta N° 196), por unanimidad 2 en 2, resuelve: Tomado conocimiento. 1) Ampliar el período de inscripción para el Llamado para conformar un Registro de Aspirantes para dictar la asignatura “Emprender y Gestionar una Empresa”, en Cursos de Educación Media Básica, Educación Media Superior y Educación Terciaria en todo el territorio nacional, autorizado por Resolución N° 1666/14 – Acta N° 188 de fecha 16/07/14, del 17/09/14 al 24/09/14.

2) Establecer que el Tribunal en los méritos, ponderará la formación en Emprendedurismo del Consejo de Educación Técnico Profesional o de la Administración Nacional de Educación Pública.

3) En el caso de aquellos Aspirantes que a la fecha se encuentran realizando el curso de Emprendedurismo en este Desconcentrado, la aprobación del mismo será comunicada directamente al Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones, desde la Coordinación del curso.

4) Comunicar por medio de la Secretaría General al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la Página Web. Cumplido pase al Programa de Gestión Humana – Departamento de Selección y Promoción (Sección Aspiraciones).

Por el Consejo.

*pla Andrea Ferrari*

Prof. Sandra CUNHA RAU

Secretaria General

